

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 ptas. 75 cént. Seis id. 7 id. 50 id. Un año 15 id. 2 1/2
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 2 1/2

Número suelto 10 céntimos.

ANUNCIO.

El día 31 del presente mes á las once en punto de la mañana, en la Sala de Audiencia del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado, se procederá á la venta de un jardín en el Barrio de Santa Clara, valuado en veintiseis mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas catorce céntimos.

Las personas que quieran interesarse en dicha venta presentarán en el acto de la subasta en pliego cerrado sus proposiciones bajo las condiciones siguientes: 1.ª No se admitirá postura que no cubra la tasacion: 2.ª Para que sea admitida deberán presentar con ella el recibo de haber depositado en la Notaria mayor del que suscribe el 5 por 100 de la cantidad que ofrezcan: 3.ª Si hubiera dos ó más licitadores que ofrezcan igual cantidad, se les admitirá en el acto del remate las pujas que hicieren: y 4.ª No podrán tomar parte en la subasta los que no hubieren presentado sus pliegos en la forma dicha.

El título de pertenencia y las llaves de la finca estarán á disposicion de los licitadores en la Notaria mayor del que suscribe desde las nueve de la mañana hasta las doce.

Burgos 16 de Mayo de 1889.—*Juan José de Laviano*, Notario mayor.

Instruccion Primaria Superior

dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

PÉRDIDA.

Al que se hubiese encontrado un reloj de níquel, con su cadena colgante, se suplica la devolucion en la porteria de la calle de Victoria, núm. 2, donde se darán las señas y se gratificará. Se ha extraviado desde dicha calle al Colegio de la Purísima Concepcion.

CASA EN ARRIENDO.

En la calle de San Cosme, núm. 23 se arrienda una casa compuesta de dos pisos, boardilla, almacen y jardín. Bien tomándola toda ó el piso principal, almacen y jardín; para tratar piso principal de dicha casa.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1889.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.
La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérdidas judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesías y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santisima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

ORACION.

¡Madre Inmaculada, salvadnos!
¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!



SMUS. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christi fidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus.
(Hay un sello.)

ALEXANDER,
Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 días de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.



OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

AGRICULTURA.

Deseosos de contribuir cuanto nos sea posible al desarrollo de la Agricultura en nuestro país, no vacilamos un momento en publicar el siguiente artículo que encontramos en *El Norte* de Valladolid.

Léanlo con atencion nuestros agricultores, estudiendo la Diputacion provincial y cuantos puedan influir en que aqui se establezca un depósito de los abonos de que se trata para que puedan realizarse experiencias por los que ven mermadas sus cosechas por falta de abonos.

Fertilizantes químicos españoles.

Con este título ha publicado la Sociedad general de Fosfatos de Cáceres un interesante folleto, el cual nos presentaria resuelta la cuestion, capital para la agricultura, de los abonos, si los datos que contiene resultasen exactos en todas las provincias donde todavía no se han ensayado los fertilizantes químicos.

El asunto, como se vé, no puede ser mas importante para España en general y para Castilla en particular, que de la agricultura vive, casi exclusivamente. Por eso le dedicamos la atencion preferente que merece y mere-

cerá siempre á *El Norte de Castilla*, todo cuanto tienda á fomentar y desarrollar nuestra produccion agricola.

Recordarán nuestros lectores que en el número de *El Norte*, correspondiente al 27 de Enero último, nos ocupamos ya de los abonos minerales de la Sociedad de Fosfatos de Cáceres, con motivo de una hoja impresa que publicó y repartió la Compañía del ferrocarril del Norte, en la que manifestaba que deseosa de contribuir todo lo posible al desarrollo de la riqueza agricola del país y persuadida de que la escasez de las cosechas podía reconocer por causa principal que las tierras, y con especialidad las dedicadas á cereales carecian de los elementos constitutivos necesarios para dar una produccion abundante, habia mandado analizar á sus expensas, por químicos distinguidos de Madrid, muestras de tierras de las provincias de Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca, comprobándose, en efecto, en los análisis practicados, que esas tierras no contenian ácido fosfórico ni ázoe ni potasa, factores indispensables para la produccion de cereales, en vista de lo cual se puso de acuerdo la Compañía del Norte con la de Fosfatos de Cáceres para proporcionar el sulfato de cal fosfórico á los labradores de Castilla, á precios económicos, puesto en las principales estaciones de sus líneas.

En el mismo número 27 de Enero, y despues de dar cuenta con el merecido elogio, del laudable proceder de la Compañía del Norte, reproduciamos íntegra la hoja impresa ó tarifa prospecto que la misma publicó con los precios del sulfato de cal fosfórico, y la instruccion sobre el modo y épocas mas convenientes para usarlo.

Sabemos que han sido muchos los labradores que han tratado de ensayar el abono y si no lo han hecho en las labores de primavera preparatorias para la próxima siembra, ha sido por la dificultad de adquirirlo por vagones de 8.000 kilogramos, que era la cantidad mínima fijada en la tarifa-prospecto para disfrutar de los precios reducidos en la misma señalados.

Parece que se está tratando de establecer depósitos del abono en Valladolid, Palencia y otros puntos. Si esto llega á realizarse podrán los labradores tomar la cantidad que necesiten y entonces no es dudoso que los ensayos del sulfato de cal fosfórico se generalizarán en Castilla.

Por nuestra parte pensamos no perder de vista el asunto para tener al corriente de todo á los labradores, dándoles cuantas noticias juzguemos que pueden serles útiles acerca del particular.

Hoy, al examinar el folleto cuyo título sirve de epigrafe á estas líneas, han despertado en nosotros el mayor interés algunos de los datos y afirmaciones que en él se consignan, respecto á produccion de las tierras preparadas con los abonos de que se trata,

pues de resultar ciertos, aunque fuera reducidos en un 50 por 100, serian de extraordinaria trascendencia para la agricultura castellana.

Se asegura en el folleto que segun los experimentos hechos en varias parcelas, dispuestas *ad hoc*, una hectárea de terreno pobre, que sin abonar da solo 5 hectólitros de trigo, beneficiada con los abonos naturales y fabricados por la Sociedad de Fosfatos, va aumentando el rendimiento hasta dar 22 hectólitros con los abonos completos, es decir, con los mas ricos en principios fertilizantes.

La cebada cultivada tambien en terreno pobre y en idénticas condiciones, aumenta el rendimiento desde 6 hectólitros por hectárea que produce sin abono, hasta 30 con el abono completo.

Encontramos desproporcionadas las cifras de produccion de uno y otro cereal, pues produciendo la cebada tres ó cuatro veces mas que el trigo, una tierra que sembrada de trigo da 23 hectólitros debería dar de 70 á 80 de cebada.

Pero prescindiendo de esta anomalía y aun suponiendo que el aumento progresivo del rendimiento por hectárea, en vez de ser desde 5 á 23 hectólitros, fuese solo de 5 á 14 para el trigo, bastaria para producir una transformacion radical en la agricultura castellana, sacándola del estado abatido en que se halla para elevarla al mas alto grado de la prosperidad, sobre todo, si además de tan grande aumento de produccion se consigue con el uso continuado de los abonos de que se trata, *suprimir, sin inconveniente, el ruinoso sistema del barbecho*, como en la primera página del folleto se lee.

Triplicando la produccion del trigo y sembrándose anualmente todas las tierras dedicadas á cereales en lugar de sembrar la mitad que en la actualidad se siembran, con el cultivo de año y vez que se sigue, véase cuál seria el aumento de riqueza, concretándonos únicamente á la provincia de Valladolid.

Esta provincia tiene dedicadas á cereales 470.000 hectáreas, en número redondo. De ellas se siembran anualmente la mitad y deduciendo aún de esta mitad lo que se siembra de centeno, cebada y avena, puede fijarse en 210.000 el número de hectáreas sembradas anualmente de trigo.

Siendo el rendimiento medio normal de 9 hectólitros por hectárea, una cosecha ordinaria viene á dar 1.890.000 hectólitros.

Rebajando 900.000 hectólitros para siembra y consumo, quedará un sobrante de 990.000 hectólitros, equivalentes á 1.782.000 fanegas. Vendido este sobrante al precio medio de 17'56 pesetas el hectólitro (9'75 pesetas fanega y 22'55 los 100 kilogramos) importará 17.384.000 pesetas.

Suprimiendo el barbecho y elevada la cifra del rendimiento en las tierras pobres, no á los 23 hectólitros que

dice la Sociedad de Fosfatos, sino á 14, como quiera que hay en la provincia de Valladolid una parte considerable de tierras de buena y de mediana calidad y las de mediana pueden dar hasta 35 hectólitros por hectárea (página 22 del folleto) con los abonos completos, el rendimiento medio definitivo sería de 20 hectólitros cada hectárea y la producción anual de trigo en la provincia de Valladolid se calcularía en esta forma:

Superficie dedicada al cultivo de cereales, 470.000 hectáreas. Deduciendo las sembradas de centeno, cebada, avena, garbanzos, patatas, etc., quedarían para trigo por lo menos 300.000 hectáreas, que á 20 hectólitros la hectárea, producirían 6.000.000 de hectólitros.

Descontada una mitad mas que en el caso anterior para siembra y algo mas tambien para el consumo, ó sea en junto 1.090.000 hectólitros, la cantidad de trigo que la provincia de Valladolid tendría anualmente disponible para la extracción y exportación, se elevaría á 4.910.000 hectólitros, que vendidos á 16'21 pesetas el hectólitro (9 pesetas fanega y 20'81 los 100 kilogramos) valdrían 79.591.100 pesetas.

De manera que sin contar el aumento de producción y de riqueza que se obtuviese en los demás cereales y en las legumbres y tubérculos, solo con el trigo se conseguiría aumentar el valor de los productos agrícolas de la provincia de Valladolid en 62 millones de pesetas anuales, si el resultado de los ensayos de los abonos minerales de la Sociedad de Fosfatos de Cáceres, que practiquen los labradores, corresponde con las experiencias hechas por dicha sociedad.

Haciendo extensivos los mismos cálculos á las otras seis provincias de Castilla productoras de cereales, se vería que el sobrante anual de trigo de todas ellas en conjunto, estimado hoy en unos 6 ó 7 millones, de hectólitros, podría ser de 20 á 25 millones, en cuyo caso no solo tendríamos necesidad de importar trigo extranjero, sino que despues de poner el pan de trigo al alcance de muchos españoles que no le comen ahora, nos quedarían todavía algunos millones de hectólitros de este cereal para la exportación en años de cosecha regular.

No teniendo nosotros los conocimientos teóricos y prácticos que se necesitan para poder emitir *a priori* una opinión fundada sobre el resultado que puedan dar los abonos minerales de la Sociedad general de Fosfatos de Cáceres en las tierras de Castilla, nos limitamos á hacer hipotéticamente los cálculos que quedan consignados, á llamar la atención de todos hácia un asunto de tanto interés para la agricultura y á esperar y desear que aquel resultado sea completamente satisfactorio, para que las esquilmas tierras de Castilla recobren su fertilidad y el labrador castellano obtenga al fin la justa y debida recompensa de tantos años de trabajo sin producto, de privaciones sin cuento y de sufrimientos de todo género, soportados con heroica resignación.

Notas sueltas.

Pública ha sido la resonancia que tuvo en la España Católica la idea de la celebración del Centenario XIII de la Unidad Católica.

Pública ha sido tambien la entusiasta manera como todos los pueblos han respondido á lo propuesto por sus piadosos iniciadores.

Pues á pesar de esto, *El Correo Español*, el órgano mas *leal* de todos los *leales* que aceptó dicho Centenario como una orden superior, no tiene inconveniente en decir:

«De nuestro campo no ha partido todavía una voz que pronuncie una sola palabra de chacota ó burla contra los tributos de piedad que ha ofrecido á Dios en el presente Centenario de la Unidad Católica con haber sido aquellos tan mermados y poco lucidos como se vé de lo que se palpa.

Semejante desgracia no ha sido reida ni rechiflada por nosotros que nos guardaremos muy bien de hacerlo.»

Pero como los *leales* tienen servidores y periódicos para todos los gustos, lo que *El Correo Español*, aparentando bondad, critica en serio, lo hace con la mayor chacota y falta de fervor religioso y de respeto al sagrado de los templos, otro periódico *LEALÍSIMO* en la siguiente forma:

«La Iglesia de San Agustín presentaba deslumbrador aspecto.»

Estaba colgado con *lujosísimos trapos cuyo mérito y belleza han sido admirados en mil salones de baile y conciertos.*

Estos y otros modelos de burla para aquellos actos religiosos son los que se ven y se palpan en los periódicos *leales* recomendados por la piedad del Sr. Duque de Madrid.

Pero los que ridiculizaron las Sagradas Escrituras, ¿qué mucho que lo hagan con unas fiestas iniciadas por *La Revista Popular y Dogma y Razon?*

Y ya que hemos nombrado al Sr. Duque de Madrid, ¿podremos saber en qué situación se encuentra con relación á sus pretensiones á la corona de España?

Porque según vemos en todos los periódicos en la reunión legitimista celebrada recientemente en Francia presidida por el Príncipe de Valori, el Sr. Duque de Madrid ha sido proclamado Rey de aquella Nación con el título de Carlos XI; é igualmente á D. Jaime se le ha declarado Delfín de Francia.

No faltaba mas á los *leales* que quedarse *acéfalos*: habian hecho buena jornada quedándose sin *cabeza* y sin doctrinas.

Aunque despues de todo, su situación no variará mucho si aquello es cierto.

Lo que nos preocupa es saber á quien levantarán sobre el pavés: si será á don Alfonso y doña Blanca.

Ellos nos lo dirán.

¿Cuántas maneras hay de pedir tabaco?

El Correo Español dice, que habiendo sabido doña Blanca que los carlistas trataban de hacerle un regalo el día de su matrimonio con el Archiduque Leopoldo Salvador; preferiría se consagrasen aquellos sacrificios á apresurar la construcción de la pirámide de Toledo, obra eminentemente moral y parto de la imaginación del Sr. Marqués de Cerralbo.

El Correo Español va aprovechando ya todos los medios de recaudación, y aun si no llega.

Tambien estos días ha habido otra cartita del Sr. Melgar para el *Círculo carlista* de esta población.

Nada se dice en ella á la misera *Lealtad*, pero dice al Casino.

«Siempre vivas está en el corazón de S. M. las pruebas de amor que ha recibido de su heroica é incomparable Castilla y los progresos del *Círculo* abierto en esa Capital le son particularmente gratos.»

Conque, progresos ¿he? Bueno.

Carta de San Pedro de Cardena.

Con la satisfacción que nuestros lectores pueden figurarse publicamos la siguiente carta. Sabíamos nosotros cuanto vale el Rvdo. P. Jerónimo de Gracia, como que alguna vez hemos tenido la fortuna de escucharle, y no decimos mas por no quitar ningun interés á las líneas que transcribimos.

Los habitantes de Castrillo de Val y de otros pueblos, han sido mas afortunados que nosotros que hubiéramos de seado, que deseábamos ardientemente ir á San Pedro de Cardena; pero Dios sabe que no por nuestra voluntad hemos dejado de hacerlo.

Bendito sea Dios.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: Con gran satisfacción he leído estos días en el excelente periódico que V. dirige, la descripción detallada del entusiasmo católico manifestado en varias pobla-

ciones de España, al celebrar el XIII Centenario de la Conversion de Recaredo. Hoy que yo mismo he sentido la dulce realidad de ese entusiasmo, hoy que lo he visto retratado en los alegres semblantes de innumerables católicos, tomo la pluma para referir á V. y á los lectores de su digno periódico, las dulces impresiones que hemos recibido en San Pedro de Cardena y la función solemne que las ha motivado.

A las nueve y media de la mañana aparecía en lo alto de los montes que rodean el Monasterio, una procesion de valientes y fervorosos cristianos: eran los de Castrillo que presididos por su celoso Párroco D. Roman Calvo y animados con el ejemplo de tan benemérito Sacerdote, quisieron asistir procesionalmente á la función religiosa que lo PP. Escolapios tenían proyectada. El esfuerzo de los nobles habitantes de Castrillo es digno del mayor elogio y su ejemplo es del mayor eficacia para los pueblos tibios é indiferentes, si se tiene en cuenta no solo la distancia que los separa del citado Monasterio, sino tambien la inclemencia del tiempo (que estaba lluvioso) y el mal estado de los caminos. Llegó por fin la procesion, saliendo á su encuentro la Comunidad de Escolapios, y llegaron tambien con ella varios grupos de personas procedentes de estos pueblos vecinos, principalmente de Carcedo. Al entrar en la Iglesia hemos quedado gratamente impresionados al contemplar las hermosas coladuras con que estos PP. han sabido adornar el antepecho del coro, el púlpito y el comulgatorio del presbiterio, destacando sobre todo el altar mayor que acusa un gusto exquisito y suma delicadeza en los que se encargaran de adornarle. Han recibido el pan sagrado de los Angeles muchos de los concurrentes, é inmediatamente despues se ha procedido á la exposicion del Santísimo. Acto continuo se ha dado principio á la Misa, ejecutando los jóvenes Escolapios magistralmente y con uniformidad admirable la de Andreu, y siendo de notar la elegancia y el sentimiento con que han sabido interpretar los pasajes mas difíciles de tan celebrada composición.

Durante la Misa, para que nada faltase en tan solemne acto, hubo sermón que predicó el R. P. Jerónimo Gracia de la V. del Carmen. Si el P. Jerónimo fuese conocido en esta Diócesis como lo es en la de Jaca, en la de Huesca, en la de Zaragoza, en la de Pamplona, en la de Barbastro y en todas las Diócesis en donde ha residido, si aqui se supiera que el P. Jerónimo ha merecido y obtenido de la Santa sede el título de Misionero Apostólico, y otras muchas gracias, si se tuviera noticia de los inmensos servicios que ha prestado desde la cátedra del Espíritu Santo en la divina causa de la salvación de las almas, solo diría que el P. Jerónimo en su sermón de esta mañana, se ha conservado á su altura; pero como el P. Jerónimo es aqui desconocido, quiero decir, haciéndome eco de todos los que hemos tenido la dulce satisfacción de oírle, que su sermón ha sido un repaso científico y entusiasta de las páginas mas brillantes de nuestra historia, un cuadro encantador del reinado de la Unidad Católica en España, una plegaria admirable dirigida al Hacedor para que haga germinar de nuevo en nuestra patria el noble esfuerzo de San Hermenegildo, la constancia de Recaredo, la piedad de los 200 Mártires y el heroísmo del Cid; el orador insistió en las atabanzas de este valeroso Capitan y de los 200 Mártires que tan gloriosos recuerdos ha dejado en este Monasterio, haciendo observaciones muy oportunas y sacando consecuencias de suma utilidad práctica.

Para concluir diré á V. Sr. Director, que el P. Jerónimo ha estado en el uso de la palabra por espacio de una hora siempre interesante, siempre entusiasta, siempre admirable. Concluida la Misa á las doce de la mañana, hemos tenido un rato de expansión que no ha podido ser completa por la impertinencia de la lluvia, y á las tres y media de la tarde nos hemos reunido de nuevo en el templo.

Se ha dado principio al ejercicio de las flores de Mayo con el rezo del Santo Rosario, y luego han cantado los jóvenes cursantes del Monasterio la letanía de Calahorra; es muy bonita y nos han gustado todas sus variaciones pero nos ha excitado mayor devoción la solemne, la magistral que tienen los bajos solos. Cantada la letanía ha subido de nuevo al púlpito el P. Jerónimo, el cual con la elocuencia que le es natural y en un sermón eminentemente moral nos ha demostrado que la Unidad Católica es necesaria no solo para la perfección de la sociedad, sino tambien para la del individuo.

No analizo su oración por falta de tiempo y

por no hacer demasiado extensa esta mi carta; solo diré que le hemos oído con tanto gusto como esta mañana y que nos ha dejado gratamente impresionados. Al sermón han seguido otras prácticas de piedad que han sido dignamente coronadas por el canto de la Salve de Manent. ¡Qué salve, Sr. Director! tiene frases arrebatadoras y creo que muy bien puede decirse de ella lo que un célebre compositor español ha dicho de la gran Misa de Mercadante «que toda ella es una inspiración continuada.» Una V. á esto la sorprendente impresión que produce un coro de 80 voces que cantan uniformes y ostentando arte al impulso del amor mas puro y del mas tierno cariño, y se formará V. una idea de la impresión que ha producido en nuestros corazones católicos la Salve de Manent cantada por estos jóvenes. Por fin se ha hecho la reserva del Santísimo, é inmediatamente se ha organizado la procesion de Castrillo que ha salido de esta Iglesia tan entusiasta, tan valiente como llegara, sin temor á la lluvia que no cesa, ó á los malos caminos que están intransitables. Fervorosos católicos veo en esa procesion que á imitación de su celoso párroco, rehúsan paraguas y ostentan su frente erguida orgullosos de su fé. Van en nombre de Dios y de la Unidad Católica Española.

Dispense V. Sr. Director, mi atrevimiento al dirigirle esta mal pergeñada carta. Contando con la benevolencia de V. quise dar rienda suelta á mi entusiasmo para contribuir así con mis escasas fuerzas á la conmemoración universal de este centenario católico, presentando un nuevo ejemplo de piedad á los buenos, y una prueba mas de que aún viven las artes y las ciencias en el retiro de los claustros.

Queda de V. afemo. s. s. q. s. m. b.

T. N. R.

San Pedro de Cardena, Mayo 26 del 89.

CARTA DE MADRID.

28 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

La prensa ministerial niega anoche y esta mañana que el Sr. Sagasta haya propuesto á la aprobación de la regente la terminación de la actual legislatura de Cortes, entre las medidas que pudieren adoptarse para poner fin al actual conflicto parlamentario.

Estas declaraciones por lo que contrastan y contradicen las hechas en pasados días por la misma prensa ministerial que hablaba, como cosa que en su mano tenia el Sr. Sagasta, no ya del decreto dando por terminada la legislatura sino del mas contundente de la disolución de Cortes, caso de no lograr reducir á obediencia á los disidentes de la mayoría, son objeto de muchos comentarios y no falta quien suponga que la omnimoda confianza del poder moderador que disfruta el Sr. Sagasta, al decir de los periódicos ministeriales, quizás tenga límites coarctados y definidos y fuera de ellos se encuentren el decreto terminando la actual legislatura y el de disolución de Cortes.

Podría dar alguna luz en este asunto para los que saben leer entre líneas este suelto de *El Imparcial* que á la letra dice así:

«La creencia predominante en todos los que entienden algo en la política de actualidad, es que el Sr. Sagasta ha venido resuelto á no omitir medio alguno ni sacrificio decoroso para restablecer la conciliación interrumpida entre los disidentes y la mayoría. Atribúyese á S. M. la reina la iniciativa en esa tendencia, é indudablemente si esto es así ha coincidido con el consejo del jefe del gabinete. En ello no hay ciertamente mas que motivos para el elogio.»

«Dícese que el Sr. Sagasta va á celebrar en estos días entrevistas con los personajes mas notables de la política de distintos partidos, para aplacar los ánimos y hallar soluciones prácticas. Quizá si á todos no les pudiera ver, serian explorados algunos por personas de su confianza.»

«Despues de estas conferencias particulares es probable que el jueves vaya el presidente solo á Aranjuez. Mas tarde se celebrará Consejo de ministros, resolviéndose entonces la línea de conducta definitiva; si ha de haber ó no modificación ministerial, y cuándo han de reanudar las Cortes sus sesiones.»

«En este punto de la reapertura de las Cámaras empieza ya á verse claro; el gobierno no puede menos de hacerlo y en plazo no remoto.»

«La presentación de los presupuestos de Cuba es deber constitucional; la aprobación de la ley de alcoholes, urgente; el señalamiento de las fuerzas de mar y tierra, indispensable; el establecer las economías fijadas en el presupuesto y algunas otras para disminuir el déficit necesarias. Creese que las sesiones se abrirán de nuevo hácia el 8 del mes que viene.»

De todo lo cual se dice:

1.º Que la regente ha tomado la iniciativa

en proponer no se omita medio ni sacrificio alguno decoroso para restablecer la conciliación entre los disidentes y la mayoría.

2.º Que lo obtenido por el Sr. Sagasta en Aranjuez no ha sido mas que un plazo de cuatro días para intentar dicha reconciliación, pasados los cuales deberá volver a Aranjuez para que en el Consejo que el jueves ha de celebrarse bajo la presidencia de doña María Cristina se resuelva en definitiva la línea de conducta que haya de seguirse.

3.º Y que hay algo como pensamiento preconcebido respecto a la conveniencia de reanudar en un plazo breve que no ha de prolongarse mas allá del 8 de Junio próximo, pues urge sean aprobados los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, los presupuestos de Cuba, la reforma de la ley de alcoholes y la autorización para que el gobierno plante las economías que figuran en el próximo presupuesto, ya que este sea imposible discutirle.

En una palabra.

Que al renunciar el Sr. Sagasta a dar por terminada la actual legislatura y en caso necesario la vida de las Cortes actuales hace algo parecido al acto que realizó D. Simplicio Maderano Cabeza de Buey, cuando renunció generosamente a la mano de doña Leonor.

Todo esto contando con la consabida omnimoda confianza.

¡Digo, sino contar!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Aunque ya dimos cuenta de las desgracias ocasionadas por la tormenta del jueves 23 en el pueblo de Nidagülla, vamos hoy a ampliar esos dolorosos detalles, teniendo a la vista una carta que nos remite de aquel pueblo un apreciable amigo, y que sentimos no poder reproducir íntegra por falta de espacio.

El nublado se presentó a las dos de la tarde, pero desapareció en breve.

Enseguida se echó encima otro de aspecto siniestro, dejándose oír horrorosos truenos, que se sucedían inmediatamente a los relámpagos, demostrando con esto la proximidad de la nube.

A cosa de las cuatro de la tarde, cuando los vecinos regresaban a sus casas para despojarse de las ropas que traían empapadas de agua, notaron un hedor insoportable, y se presentó a su vista el triste cuadro que ofrecían dos jóvenes de 17 y 13 años, carbonizados por una chispa eléctrica, que los dejó cadáveres instantáneamente.

Estos jóvenes eran de familias honradísimas del pueblo, y el mas joven había servido en la misma mañana en el santo sacrificio de la misa.

Sus buenas cualidades y el triste aspecto que presentaban hizo que los vecinos llorasen inconsolables su pérdida.

Además perecieron también setenta y tantas cabezas de ganado lanar de los rebaños que guardaban los desgraciados muchachos.

Todo el pueblo se halla consternado ante tan triste suceso.

Entre cinco y seis de esta madrugada, el encargado de la limpieza de la fuente del Mercado al sacar uno de los cascotes que se hallaban dentro del pilon, tuvo el mal acierto de pegar con él a una joven sirvienta en las narices, causándole una herida de seis centímetros, rompiéndole ambas fosas nasales, cual si se hubiera hecho la operación con un bisturí.

La herida fué conducida a la casa de socorro, donde se le practicó la cura.

En la noche del Domingo se le ocupó por la guardia municipal a un sugeto de no muy buenos antecedentes una herramienta triangular, y en forma de puñal, mas temible que cualquiera otra clase de arma blanca.

El tal sugeto fué detenido riñendo con otros, y blasfemando de una manera escandalosa.

Por los fieles encargados fueron recogidos anteayer y arrojados al río algunos cangrejos por estar pescados en tiempo de veda.

También se recogieron ayer 8 panes por la falta de 40 a 90 gramos de peso en cada uno, é inutilizaron algunos otros por no tener la cocción precisa, constituyendo un peligro para la salud pública.

En la 4.ª plana hallarán nuestros lectores un anuncio de la reputada casa de los Sres. Valentín y Compañía, de Hamburgo, referente a la Lotería de aquel país, en que tan buenos premios han obtenido algunas casas españolas.

En el escabeche, en la carne y en el arroz hubo también defectos en el peso; y de dichas infracciones se dió cuenta a la autoridad competente, que suponemos impondrá a los infractores las correspondientes multas; puesto que el consumidor tiene derecho a que no se le defraude ni en la cantidad, ni en la cualidad de los géneros.

En el matadero público de esta ciudad fueron muertas ayer 9 vacas, 11 terneras, 4 carneros y 23 corderos.

No deja de tener chiste el siguiente sucedido que refiere *El Popular*.

Dos pescadores vieron el día 24 en la villa de Cobarruvias flotando sobre el agua un cuerpo redondo que creyeron ser una cabeza humana.

Dieron parte del hecho a las autoridades competentes, quienes en unión de la guardia civil, agentes de policía, algunos sacerdotes y varios vecinos de la villa se llegaron al lugar del suceso, creyendo encontrar en aquel bulto la cabeza de algun ser querido de su familia.

Cuando ya dominaba en ellos la impaciencia se descubrió que el tal busto era una soberbia calabaza.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 28 (1 t.)

En una conferencia que ayer noche celebraron los señores Romero Robledo y ministros de la Gobernación, dijo el primero al segundo que el haber coincidido con los disidentes de la mayoría en un punto económico concreto no significaba hubiera ligado su suerte a aquellos. Por el contrario una vez realizado el acto de exponer sus ideas económicas había recobrado su libertad de acción y nada tenía que ver con los planes que para lo futuro meditasen los disidentes.

Estas declaraciones hacen creer que el señor Romero Robledo vuelve a ponerse en condiciones de aproximarse al partido fusionista que permanece fiel al Sr. Sagasta.

Como es de suponer los disidentes se muestran disgustados al ver que les falta el apoyo de los reformistas y el de los gamacistas que cada vez hacen constar con mas energía que su disidencia con el Sr. Sagasta no es política sino económica.

Madrid 28 (6 30 t.)

Los disidentes de la mayoría ponen como precisa condicion para reconciliarse con el gobierno que se desagravie al Sr. Márto de los insultos que le fueron inferidos en las dos últimas sesiones del Congreso, anteriores a la en que se leyó el decreto de suspensión de sesiones.

Esto ofrece serias dificultades no solo de parte de algunos diputados de la mayoría sino de algunos ministros entre ellos el de Estado que entiende no debe buscarse avenencia de ningún género con el Sr. Márto.

Estas dificultades pudieran dar motivo a una modificación ministerial.

Telegramas extranjerios.

Paris 28.

El diputado Laguerre explanará en la Cámara de diputados una interpelación con motivo del aplazamiento del proceso contra Boulanger.

La mayoría pedirá se aplace por un mes dicha interpelación pero los boulangieristas y algunas oposiciones pedirán la urgencia y esto dará motivo para una sesión borrascosa.

Sigue siendo agresivo el lenguaje de la prensa italiana contra Francia con ocasion del supuesto viaje de Humberto de Saboya a Strasbourg.

La prensa francesa insiste en que hubo tal propósito pero que fracasó merced a que Bismark se opuso por considerarlo antipolítico.

Telégramas de Berlín anuncian que siguen las huelgas de toda clase de trabajadores. La huelga de albañiles se presenta imponente. Han abandonado el trabajo cerca de 20.000

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Tanger 28.

El hecho de haber salido de Fez precipita-

damente la mision portuguesa hace suponer que ha obrado de acuerdo con la mision francesa, lo cual se comenta mucho. Se ha hablado de que las relaciones diplomáticas entre el representante de Francia y el Sultán sufrían alguna tirantez. Este rumor está absolutamente desmentido.

Roma 28.

Han llegado a Monza donde se detendrán, el Rey Humberto y el Príncipe de Nápoles. El Sr. Crispi ha continuado su viaje a Milán.

Viena 28.

A esta capital ha llegado hoy el Regente de Babiera, con las personas de su comitiva.

Londres 28.

Es objeto de muy favorables comentarios el discurso que en la sesión última de la Cámara de los Lores pronunció Salisbury defendiendo la necesidad y la conveniencia de aumentar la marina de guerra de Inglaterra a fin de que esta nación mantenga como hasta aquí su poderoso prestigio naval.

Casi por unanimidad fué aprobado el aumento pedido pro Lord Salisbury.

San Petersburgo 28.

Con gran actividad prosigue el gobierno ruso los trabajos de armamento. Aun no se ha nombrado los generales que han de mandar cada uno de los cuerpos de ejército; pero los nombramientos se harán rápidamente, si las circunstancias lo exigen. Todo parece indicar que Rusia se prepara para una próxima guerra a la que podrían servir de pretexto las recientes manifestaciones de simpatía con que Berlin ha agasajado al Rey de Italia.

Madrid 28.

El jueves próximo se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. En él dará cuenta a sus compañeros de los trabajos encaminados a buscar la fórmula de concordia entre los elementos de la mayoría.

El domingo próximo se celebrará otro en Aranjuez bajo la presidencia de la Regente y en esta nueva reunion se dará cuenta del resultado de los mencionados trabajos de concordia.

Madrid 28.

El general Chinchilla está ultimando una combinación de mandos militares que se publicará antes que la de gobernadores civiles.

Madrid 28.

El Sr. Sagasta designará los prohombres que han de conferenciar con los disidentes de la mayoría con objeto de hallar una fórmula de concordia que evite mayores males a la situación.

Creese que esta no podrá encontrarse sin llevar a cabo una profunda modificación ministerial.

El Sr. Puigecerver ha confereciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la presidencia del consejo de ministros.

También han confereciado extensamente los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez en el Congreso.

Madrid 28.

Uno de los prohombres encargados de buscar la concordia es el Sr. Moret.

Creese que las corts reanudarán sus tareas el lunes próximo.

Madrid 28.

En el Salon de conferencias se advertían esta tarde corrientes conciliadoras.

Los gamacistas afirmaban estar al lado del gobierno en cuanto a la política y dispuestos a entrar en transacciones en el órden económico, siempre que obtengan concesiones prácticas y no teóricas hasta llegar a la cifra de 40 millones de economías, deseando también que se restablezca la autoridad del presidente del Congreso para gloria del parlamento, y que no han pensado nunca en mas jefatura que la del Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo continúa en su reconocida independencia y dice haber estado solo de acuerdo con sus conjurados en la cuestión económica, considerando necesario votar por el prestigio del presidente del Congreso, aunque luego abandone éste su puesto.

El general Lopez Dominguez prestará su concurso a cualquier partido que dentro de la libertad realice el programa democrático sin mixtificaciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 30 de Mayo de 1889.

La Ascension del Señor y San Fernando.
CULTOS.—En la Catedral de doce a una tendrá lugar la hora «nona».
Continúan las Flores de Mayo en San José, Saldaña, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta D. Zacarías Metola.
La Hora Circular corresponde a la Parroquia de San Gil.

Los ejercicios en el Cármen a las cinco.
La Visita de la Corte de María; Santa María la Mayor en la Catedral, ó Angeles en San Lorenzo.

Santos del día 31.

San Pascasio y Santa Petronila.
CULTOS.—Terminan las Flores de Mayo en las Parroquias Antedichas. En la de San Lorenzo habrá solemne función: a las diez y media misa y sermon, que predicará D. And. é; Castans; por la tarde a las seis después del ejercicio predicará D. Cláudio Diaz; se dará la bendición con el Santísimo y terminará con la Salve cantada.

La Visita de la Corte de María; Visitacion en la Catedral, ó Amor hermoso en San Lorenzo.

De esta misma opinion son todos los médicos.

(Desc-nfir de las imitaciones)

D. Leonardo Rodríguez dice: Encuentro en la «Emulsion Scott la mejor y mas facil administracion del aceite de bacalao.

Burgos Diciembre de 1885.

Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera —Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, é causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une dos curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander a voir la salle des machines, installation unique au monde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

27 de Mayo de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima	Oscilacion	Bar. al. oi
13,5	16,2	13,3	9,5	17,1	7,6	24,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
7,5	0,65	7,1	0,52	7,3	0,58

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altur. media
700,5	704,6	4,1	702,5

Dirección del viento.	NE.
Kilómetros recorridos.	103
Evaporacion en milímetros.	3,7
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	42,6
Grados ozonométricos.	5
Temperatura mínima del día.	28. (6,2)

Madrid 28 de Mayo de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	76-65
Pequeños.	76-70
Exterior.	78 70
Pequeños.	78 90
Amortizable.	90 35
Pequeños.	90 45
Cubas 1856.	105-80
Banco de España.	419 00
Hipotecario 6 por 0/0.	000 00
id. 5 por 0/0.	000 00
Tabacaleras.	110 75

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25 83
Paris 8 días vista.	2 85

BOLSIN.

Contado.	76 60
Fin de mes.	76-50
Próximo.	76-70
Barcelona.	76 60
Paris 4 0/0.	76 1/4

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

